

80
Ayuntamiento quedó inteligenciado —

Oíose un oficio del Excmo. Sr. Governador

Militar y Político de esta Plaza, fecha veinti-

Pago de Contribuciones } se y seis del actual, insertando la N.º com.

se abone de Prop. } que le ha comunicado el N.º Acuerdo de

en defecto de Penas } la Chancillería de Granada, referente, a

de Camara. } y cuando las Penas de Camara no tengan

existencia, con que satisfacen la corres-

pondencia oficial de los Gobernadores y

Alcaldes Mayores, se abone p.º el fondo

de Propios, con lo demás que contiene. Lo

entendido p.º este Ayuntamiento. Acuerda: Pa-

se a la Junta de Propios para los efectos

conducidos —

Contrib. de utensilio } Oíose una exposición que presenta

Parto p.º año } con fecha veinte y siete del actual, la Comi-

1826. } sión de contribuciones, con el of. acompa-

ña el Partimiento of. ha formado de la

N.º Contribución de para y utensilio del

año pasado de mil ochocientos veinte

y seis, importante ochenta y ocho mil

doscientos noventa y seis r.º v.º, en los

